

Los revolucionarios colombianos serán juzgados militarmente

Bogotá.—El Gobierno del presidente López ha hecho público un Decreto por el que dispone que todos aquellos elementos civiles o militares encartados o que participaron en el pasado movimiento revolucionario fracasado, serán juzgados por Tribunales Militares.—(Efe).

PENSAMIENTO ALAVES

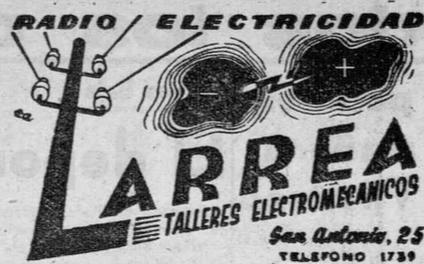
VIVA CRISTO REY

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO III

Vitoria, sábado 15 de julio de 1944

Núm. 3.502



Pleno de las Cortes

Se aprueban las leyes de Justicia Municipal, Protección Escolar, de Minas y Refundición del Código Penal

Intervención del Ministro de Educación, Obispo de Madrid y señores Fernández Cuesta y Lapuerta

Madrid.—A las cuatro menos veinte de ayer empezó la sesión de las Cortes Españolas bajo la presidencia de don Esteban Bilbao.

En el banco azul se hallaban todos los miembros del Gobierno y en el de la Junta Política los de este organismo.

Jura de Procuradores y labradores tecnológicos

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Seguidamente juran el cargo de Procuradores: Eduardo Baeza Alegría, gobernador civil de Zaragoza y Consejero Nacional; Alfonso Pérez Viñeta, Consejero Nacional y secretario nacional del Frente de Juventudes; Alberto Abascañ Ruiz, alcalde de Santander, y José Aguado Simón, alcalde de León.

Inmediatamente después se da cuenta del fallecimiento del Procurador señor Fontán. Con este motivo el presidente, don Esteban Bilbao, pronuncia unas palabras para expresar el sentimiento por la desaparición del señor Fontán, cuya labor como gobernador del Golfo de Guinea, fue tan brillante como útil para la defensa de nuestros intereses. Agrega que la voz del señor Fontán se oyó por última vez al defender el presupuesto de Guinea, y destaca la magnífica política colonial llevada a cabo por el señor Fontán.

Los dictámenes de las Comisiones

Se da cuenta de los Procuradores que han de incorporarse a diversas Comisiones, pasándose después al Orden del día, en el que figuran los dictámenes siguientes:

De Tratados.—Decreto-Ley autorizando para adquirir una nueva residencia y cancelación aneja para la Embajada de España en Santiago de Chile.

Defensa Nacional.—Reducción de tiempo a los generales maquinistas de la Armada para obtener la Gran Orden de San Hermenegildo.

Concesión de seis mensualidades a los oficiales provisionales y el complemento que no se licencian por no superar las pruebas de la Academia de Formación o por no cumplir las condiciones que determina la ley de 29 de julio par. entrada en la escala activa del Ejército.

Autorizando a los oficiales de complemento eventuales o efectivos para tomar parte en los exámenes de ingreso en la Academia General Militar.

Aplicación de lo dispuesto en el párrafo séptimo de la Ley de Bases para la redacción de un nuevo Reglamento del benemérito Cuerpo de mutilados de guerra por la Patria.

Aumento de plantilla del Cuerpo General de la Armada en la categoría de almirante.

Justicia.—Proyecto de Ley de Bases para la reforma de la Justicia Municipal. Nueva edición refundida del Código Penal vigente. Proyecto sobre incompatibilidad establecida en el artículo 114 de la Ley Orgánica de 15 de septiembre de 1870.

Hacienda.—Estableciendo la adecuada clasificación arancelaria de carácter protector para la industria nacional de cinematografía. Liquidación de suministros en el ramo de accionados individuales causados por la guerra y la revolución en relación con la ley de desbloqueo. Abono de los servicios prestados por los empleados facultativos técnicos administrativos y subalternos en las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa y en los organismos dependientes de ellas. Autorizando al Banco de Crédito Local de España, para emitir cédulas de crédito local por un valor nominal de mil millones de pesetas. Aumento de la participación del Estado en las operaciones de crédito del Banco Industrial. Modificación de los artículos 20 y 40 en relación con el 59 y 137 y 89 y 92 de la vigente Ley del Timbre.

Presupuestos.—Crédito extraordinario de seis millones de pesetas para satisfacer los gastos de la reconstrucción de los bienes pertenecientes al patrimonio nacional. De 4.453.544 pesetas para satisfacer haberes de sustitución de los jueces de primera instancia e instrucción de los años 40, 41 y 43. Figuran otros diversos créditos, entre los que se encuentran uno de 67.202.447 pesetas del Ministerio del Aire con destino a satisfacer la adquisición de material; 30 millones de pesetas del Ministerio de Obras Públicas para la continuación de las obras de la mancomunidad de los canales del Taibilla; de 70 millones de pesetas con destino a continuar la reconstrucción de edificios del Estado y pueblos adoptados; de 99 millones de pesetas para el Ministerio del Aire con destino a la adquisición de material de guerra; de 179 millones de pesetas al Ministerio de Marina para el desarrollo del programa naval y demás atenciones comprendidas en el presupuesto extraordinario; de 10 millones de pesetas para la adquisición de artillería pesada para dos unidades de la Armada. Concesión de un crédito para mejora de personal del Cuerpo de Policía y Cuerpos dependientes del Ministerio de la Gobernación.

Educación Nacional.—Ley de protección escolar.

Industria y Comercio.—Nueva Ley de Minas.

Trabajo.—Extensión al personal de servicios domésticos de los beneficios relativos a los subsidios y seguros sociales que disfrutaban los demás trabajadores.

Intervención del señor Fernández Cuesta

Al leerse el dictamen de la Comisión de Justicia, referente al proyecto de la Ley de Bases para la reforma de la Justicia Municipal, interviene para defenderla el señor Fernández Cuesta. Expresa el alcance del dictamen y hace historia de las vicisitudes por que ha pasado la Ley que regula la vida municipal de los pueblos. Este proyecto constituye la base de organización de la Justicia y ha de ser por tanto el espejo y la medida de todo aquello que con la Justicia está relacionado.

La Justicia Municipal, atribuida a los alcaldes y luego a los denominados jueces de paz, se transforma considerablemente con esta Ley. La necesidad de modificar los preceptos de la ley de 5 de agosto a la puesta hoy en vigor lo ha determinado a necesidad de una independencia absoluta en la Justicia Municipal, cosa que fue preocupación constante en todas las épocas por parte de los Poderes públicos y que así se hizo constar en las Memorias de los fiscales del Supremo y en los discursos que desde las alturas de la Magistratura se pronunciaron. Es decir, que en todo momento se ha procurado el prestigio, la caridad y la limpieza que corresponde a la misión de la Justicia. Estima el orador que este proyecto debe exponerse en síntesis, destacando los puntos principales y las bases que lo constituyen.

(Pasa a cuarta página).

Onomástica de nuestro Prelado



El Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Carmelo Ballester Nieto celebrará mañana, festividad de la Virgen del Carmen, el día de su Santo. PENSAMIENTO ALAVES reitera con este motivo a su amadísimo Prelado su filial adhesión. Y le felicita y ruega para que su Pontificado sea dilatado, fecundo, renovador, en la verdad y en la caridad.

Oremus pro Antistite nostro...

Además de Poggibonsi, en Italia, han sido ocupadas por los aliados Chiani y Peccioli, así como otras localidades

Repliegue alemán hacia el Norte

Cuartel General en la zona avanzada aliada del Mediterráneo.—Durante la noche del 13 al 14 de julio las tropas francesas y norteamericanas del V Ejército, prosiguieron en sus ataques contra el enemigo y alcanzaron y ocuparon importantes alturas que dominan los ríos Cecina y Arno. Sin tomar pausa, en la jornada del 14 de julio, día de La Bastilla, tropas francesas del V Ejército efectuaron un avance ocupando la ciudad de Poggibonsi, importante centro de comunicaciones situado

En Normandía los alemanes ganarán la batalla cuando llegue el momento oportuno, dice Doriot

Ocupación por los aliados de Beauvais, Jourdaineries y La Lande

Cuartel General del Cuerpo expedicionario aliado.—El comunicado de guerra de hoy dice:

Los aliados han conseguido nuevas ganancias de terreno en la base de la península de Cherburgo.

All Oeste de Lessay, nuestras patrullas avanzadas han avanzado a través de Saint Germain Ay hasta Mexiers, no encontrando sino una ligera oposición por parte del enemigo.

Aproximándose aún más a Lessay, han sido ocupadas por los aliados las localidades de Beauvais y La Jourdaineries. Pocos kilómetros más al Este han ocupado La Lande y alcanzado el terreno inundado del río Ay.

En el avance aliado a través de Gorjes y de Saint Germain, nuestras unidades han llegado a Les Grands, entrando en contacto al

Sud de Le Hommet con las tropas que avanzan al Este de las marismas de Gorjes.

Entre Saindeny y el río Vire y en la región de Saint Lo se han registrado avances de carácter local.—Efe.

SE CREE QUE LOS ALEMANES CESARAN EN LA RESISTENCIA EN LA ZONA PERIER-LESSAY

Cuartel General del Cuerpo expedicionario aliado.—Se anuncian importantes avances entre Perier y Saint Lo. Las tropas norteamericanas se hallan ya a menos de 3 kilómetros por el Norte de Perier y a menos de 4 al Norte y al Oeste de Saint Lo.

Se sigue ganando terreno al Oeste de Lessay, donde las vanguardias se hallan a menos de 1 kilómetro y medio de la ciudad.

Se da como desalentado que las tropas alemanas cesarán en su resistencia en la línea del frente que va de Perier a Lessay.—Efe.

POCA VARIACION EN LA SITUACION NORMANDA SEGUN EL PARTE ALEMAN

Cuartel General del Fuhrer.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

La jornada de ayer transcurrió sin sucesos dignos de mención en el sector de Caen.

Debido a las fuertes pérdidas ocasionadas al adversario en los días precedentes sólo atacó localmente al Este y al Noroeste de Saint Lo y en el

sector comprendido entre Point Herbert y Saindeny.

Los aliados han sido rechazados en todos los puntos de ataque.

Las formaciones de aviones germanos apoyaron todas las operaciones de las fuerzas de tierra en la cabeza de desembarco enemigo, atacando los puntos de partida del enemigo y sus concentraciones.

(En la zona de batalla de Normandía fueron derribados 37 aviones enemigos en combates aéreos.—(Efe)).

DORIOT CREE EN LA VICTORIA ALEMANA EN NORMANDIA

París.—Jacob Doriot ha hecho unas declaraciones a la prensa parisina en las que dice, que al regresar de una visita al frente de Normandía ha sacado la conclusión de que las tropas aliadas han tenido en Normandía pérdidas más importantes y elevadas de las que esperaban en un principio. Los aliados se han visto obligados a emplear en este frente más fuerzas que las que creían.

Doriot sigue diciendo, que el triunfo de las fuerzas alemanas es seguro y que espera y cree que estas lograrán la victoria tan pronto como crean que ha llegado el momento oportuno para desahogar la batalla en Normandía.—Efe.

OTROS 37 TERRORISTAS MUERTOS EN FRANCIA

Berlín.—En la zona francesa han sido muertos 37 terroristas.—(Efe).

Prosigue el violento fuego de represalia de los "U-1." contra el S. de Inglaterra

Budapest y Hannover bombardeados

Berlín.—Una formación de aviones norteamericanos realizó en la jornada de ayer un ataque de terror contra la ciudad de Budapest, capital de Hungría, siendo derribados por las defensas y la caza germano-húngara, 12 aviones enemigos.

También anoche algunos aviones británicos realizaron un ataque contra la ciudad de Hannover.

gado en pocos kilómetros hacia el Norte. Ha sido perdida la ciudad de Poggibonsi, tras encarnizada lucha.

En el sector al Suroeste de Arezzo y a ambos lados del río Tiber, han sido rechazados mediante contraataques, los duros ataques del enemigo.

Al Norte de Fabriano, y al Oeste de Fliottano, nuestras vanguardias se han replegado también a la línea principal de nuestro frente.

En el Golfo de Génova nuestros patrulleros hundieron a un buque inglés.—(Efe).

ver, produciendo daños en la marina y algunas víctimas.—Efe.

POR QUINTA NOCHE LONDRES NO SUFRIÓ EL ATAQUE DE LOS "U-1"

Londres.—En tanto que las bombas volantes alemanas caían anoche contra los Condados del Sur de Inglaterra, Londres por el contrario pasaba por su quinta noche consecutiva sin ser atacado por estos ingenios germanos.

Los aviones ingleses atacaron durante toda la jornada de ayer las bases y las plataformas de las bombas volantes en Francia, destruyendo en el camino muchas de ellas.—Efe.

PROSIGUE VIOLENTO EL FUEGO DE REPRESALIA CONTRA LONDRES

Berlín.—Ha prosiguído el violento fuego de represalia contra Londres.—(Efe).

MAS BOMBAS VOLANTES SOBRE EL SUR DE INGLATERRA

Londres.—Un comunicado del Ministerio del Aire británico dice que las bombas volantes alemanas cayeron anoche sobre la costa meridional inglesa y la mencionada región, causando víctimas y daños.—(Efe).

EL 14 DE JULIO EN LA ZONA OCUPADA ALIADA

Londres.—El Día de La Bastilla ha sido celebrado ayer en Cherburgo solememente. En los edificios ondeaban juntas las Banderas francesa, norteamericana e inglesa y en las Iglesias se celebraron solemnes misas. A tres frailes les fueron impuestas cruces de guerra, ganadas por sus méritos contraídos en los primeros días de invasión.—Efe.

"18 DE JULIO." NUEVO TEATRO.—El Seguro de Enfermedad, que constituye una prerrogativa de las clases más necesitadas y eleva la condición social de los trabajadores, será el tema principal en los discursos de este día.

Nueva ofensiva soviética entre Tarnopol y Lutsk

PROSIGUE LA ENCARNIZADA LUCHA A LO LARGO DE TODO EL SECTOR CENTRAL

Berlín.—En el frente meridional del Este, los bolcheviques han desencadenado el esperado ataque en el sector comprendido entre Tarnopol y Lutsk.

Han sido rechazados todos los ataques enemigos tras encarnizada lucha.

Han quedado destruidos numerosos tanques enemigos. Varias brechas abiertas por el adversario han sido cerradas y taponadas.

En el sector central del Este, tras tenaces Divisiones resisten y rechazan los incessantes intentos de ruptura de nuestro frente por parte de las formaciones soviéticas. Los asaltos «enemigos» han sido reducidos mediante contraataques.

Han sido rechazadas la mayor parte de las tentativas soviéticas de penetración en un amplio frente, desde la llanura de Vlna a ambos lados de Dwina y en la zona de Opotzka.

Nuestras tropas, han cerrado aquí también varias brechas.

La «Luftwaffe» ha apoyado eficazmente todas estas operaciones de los Ejércitos alemanes de tierra, principalmente los puntos neurálgicos de la lucha, destruyendo en vuelos casi rasantes y a flor de tierra numerosos tanques, vehículos y otras armas de los bolcheviques.

En la jornada de ayer fueron destruidos en total 87 aviones soviéticos.

Por la noche se realizaron por bombarderos de batalla ataques concentrados contra las comunicaciones, concentraciones de tropas, depósitos, etc., en la zona del frente y en la retaguardia soviética.—(Efe).

Asamblea de Rectores de Seminarios españoles en Vitoria

En los días 28, 29 y 30 de julio se celebrará en el Seminario de Vitoria, una Asamblea de Rectores de Seminarios diocesanos de toda España.

Será presidida por la Comisión Episcopal de Seminarios, de la cual forman parte los Excmos. y Rvdmos. señores Arzobispo de Valladolid, Obispo de Pamplona y Obispo de Vitoria.

COMUNICADO DE LA SECRETARIA DE CAMARA

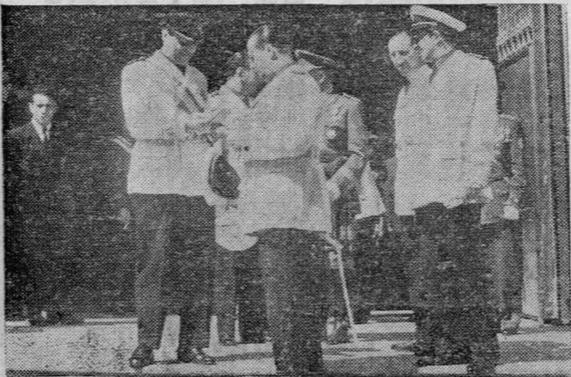
Por tener que consagrarse a trabajos urgentes, el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo hasta nuevo aviso suspende las audiencias desde el día 18 inclusive en adelante.

El Museo de América



Presidido por el Ministro de Educación Nacional se inaugura en Madrid el Museo de América.

Por Calvo Sotelo



Ministros y Generales a la salida de los funerales celebrados en San Francisco el Grande, en sufragio de Calvo Sotelo.

Todos los deportes

Los partidos de mañana en el Vitoriano

A última hora nos comunican con el club de fútbol en el Vitoriano. Los partidos que se celebrarán mañana domingo a las cuatro menos cuarto de la tarde son:



leta y Urcelay y en segundo lugar Ubilla II y Múrua I contra Confitos y Larranaga I.

Dos partidos muy bonitos que seguramente serán del agrado de los aficionados y además con el atractivo de ver de nuevo a Confitos, alejado de nuestra cancha desde hace algún tiempo y el que, según referencias, está de facultades y de juego mejor que nunca. Mañana veremos si esto es verdad.

Para el próximo martes, Fiesta de la Exaltación del Trabajo, tendremos un partido soberbio, siendo los ases de la zaga Gallastegui y Cortabitarte la base del cartel.

A los poseedores

de tickets del Bar Bujanda: Los que no hayan manifestado la clase de abono que deseen deben de hacerlo antes del día 20, y al mismo tiempo se les recuerda que deben de cubrir el importe del abono para esta fecha.

OPTICA FINA DE PRECISION E. LARRAMENDI Dato 2. Telf. 170-1174

Se alquila piso

nueva construcción, cuatro habitaciones, cocina y baño. Informes: Fueros, 33, bajo. Teléfono 234.

PENSAMIENTO ALAVES TELEFONO 1444

ANUNCIOS ECONOMICOS

PAGO ADE LANTADO

PARA PUBLICIDAD en esta sección y toda clase de anuncios en España, CAFRANGA, Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 2338.

SEGUROS GENERALES, Representaciones. — VASALLO, Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 1041.

COMPRA de alhajas y objetos oro pagando los más altos precios. Relojería ROGELIO, Fueros, 16.

COMPRO botas a 0,30. Nueva Dentro, 82, Paso a domicilio.

¡ATENCIÓN! Vendo camionetas Mercedes, Fiat gas-oil, Diamond, R.e.o, Ford 4, Ford 8, Citroen y otras marcas. Últimos modelos. Alvarez Hnos. Ramón María Lili, 3. Teléf. 13923-19232. San Sebastián y Alameda de Urquijo, 44. Tel. 18233. Bilbao.

INDUSTRIALES: resolver dudas "España", antes Agencia Castilla.—Plaz. España, 24.

LIBROS mitad precio. Alquiler novelas baratísimo. "Aición Literaria" Correría, 80.

ANGEL GZ. SOSA, radiotécnico. Reparaciones garantizadas. Cuesta San Vicente núm. 1. Teléfono 2289.

EXTERMINIO chinches, cucarachas, polillas, ratas, etc., garantizado. Aplicaciones Cianhúricas. Tel. 1168.

VITORI, MODISTA NIÑOS. Avisos: Juzdimendi, 38, segunda calle. Teléfono 1958.

SE PRECISA joven electricista aventajado en oficio.— Informes en Prad. 17.

VENDO 18 espejo-lunas tamaño 90 por 160 cm. buena calidad. Razón: Arañaz, Fueros, 8. Estella.

SI DESEA música de acordeón o jazzón dirijase a Olaguibel, 37, primero. Teléfono 2250. Vitoria.

RADIO Yon, reparaciones garantizadas, vende aparatos, grandes ocasiones. Con-ute, Fueros, 35.

LICENCIADO Filosofía Letras, da clases Bachillerato, Reválida, preferencia Latin. Razón, Paz, 17, primero, izquierda.

VENDO piso llave en mano. Razón: Calvo Sotelo, 39, primero, derecho.

TRASPASO local tienda y almacén en sitio muy céntrico; renta económica. Razón esta Administración.

TRASPASO Ultramarino con racionamiento, no poder atenderlo. Razón esta Administración.

COMPRA-VENTA de Bibliotecas y Enciclopedia. Zapatería, 26

En voz baja

El deporte en verano

Estamos, estimados lectores, igual que ayer. La cosa ha variado muy poco, tan poco que no ha variado nada. Seguimos de espera y contra nuestros deseos nos vemos en la imposibilidad de informaros. El lunes quizá haya novedades y si las hay las sabrán ustedes.

Por ahora y mientras todo se arregla de manera definitiva, algunos directivos continúan un trabajo emprendido anteriormente. Sólo deseamos que todo se arregle lo antes posible y que comiencen con interés y celo los preparativos necesarios para conjuntar un equipo digno del histórico magnífico de nuestro club. Si ese trabajo ha de emprenderse con hombres nuevos que se encarguen de la dirección del club que en buena hora lleguen. Que esas personas vengan poseídas del entusiasmo necesario para conducir por buen camino a nuestro querido Alavés, entusiasmo que será



absolutamente necesario, ya que el esfuerzo a realizar no hay duda de que es muy grande.

Bonita carrera la que el próximo día 18 ha organizado la Obra Sindical de Educación y Descanso. Y original por completo. Tanto en el recorrido por el casco urbano de nuestra capital, como por ese detalle de obligar a desmontar el tubular de sus máquinas a los corredores. Consideramos muy acertada esa decisión de incluir en la ciudad prueba dicho detalle, puesto que además de constituir un obstáculo más en la carrera, es de grandes consecuencias prácticas sobre todo para los muchachos que en la ciudad prueba intervienen, la mayoría, por no decir todos, principiantes, desprovistos de la pericia necesaria para reparar debidamente una avería imprevista en el curso de la carrera. El lugar destinado para ellos es magnífico, enfrente del Banco de España, como ustedes saben, amplio

y adecuado perfectamente para esos menesteres. Constituirá un gran éxito, sin duda alguna.

¿Noticias de fútbol? Ahí van: Se acuerdan ustedes de Ochoa, aquel extremo izquierdo del Inda, que fue traspasado al Madrid a mediados de la temporada? Pues juntamente con Tormo, también del Madrid, han sido traspasados al Mallorca. Esas son cosas del Madrid. Muchos jugadores y ninguno sirve. Pero verán ustedes cuando llegue el mejicano. Ese sí que va a servir.

El negro Belancourt, que esta temporada ha pertenecido al Barcelona, ha fichado por el Constancia. No sabemos en qué puesto le incluirán los de Inca. Para Belancourt debe ser igual. Ha debido probar los once puestos del equipo. El rendimiento ha sido en todos el mismo.

El Atlético Aviación veranea. Naturalmente el lugar elegido es el de siempre, es decir las Islas Canarias. ¿En qué consiste el veraneo? Pues en jugar al fútbol. Fijense ustedes: hoy contra el Marino, mañana contra el Gran Canaria y el martes contra el Victoria. Si eso es veranear, ¿nos quieren ustedes decir lo que hacen los jugadores que se van a su pueblo y se olvidan por completo del fútbol, por lo menos durante un mes?

Amestoy, el defensa del Logroñés, ha firmado la ficha por el Santander.

CAIZADOS VICUNA Ante las próximas Fiestas la CASA VICUNA obsequia a sus clientes con grandes rebajas de precio en toda clase de calzado. No lo olvide. CALZADOS VICUNA Portal del Rey, 22. VITORIA.

Seguramente que nuestros lectores se extrañarán de que el de Tolosa se haya ido de la capital riojana. ¡Si en Logroño era el idolo! Ya. Pero es que la directiva se ha debido dar cuenta de que Amestoy estaba más partidos fuera del campo que dentro de él. Y no nos negarán ustedes que era simpático. El hombre de la eterna sonrisa. Es una pena que no tengamos la ocasión de verle la próxima temporada. ALTAMIRA.

ARRIENDO

en Miñano Mayor casa con dos caballos y 42 fanegas de tierra. Informes, Alto del Prado, 41, segundo izquierda. Vitoria, Basilio Salvidar.

ULTIMOS LIBROS recibidos en

- "Gráficas Victoria" "El Greco", Ignacio de Beryes. "Técnica de la escultura", Vicente Navarro. "Discurso de la consolarción de los ciegos", Ipenán. "La Alemania del Fuhrer", Johannes Ohquist. "Historia de Rusia", Erdmann Hanisch. "El príncipe que murió de amor", Jaume de Maura. "Esfinge dorada", Concha Linarés Beceira. "El Robinson suizo", Johann R. Wyas. "Rapsodia húngara", (La vida de Listz), Harsányi.

Colección Austral

- "La vida de Estebanillo González", Anónimo. "Vida de Francisco Pizarro", M. J. Quintana. "La ciencia y la hipótesis", Henri Poincaré. "La Gaviota", Fernán Caballero. "Renni". Un perro en el campo de batalla. Félix Salten. "Cuenco de la mala strana", Jan Neruda.

Obras médicas

- "La ciática", Scholtz. "Asma", Sánchez Cuenca. De venta en

"Gráficas Victoria" Dato, 47. Teléfono. 1408.

¡Atención, Patronal! Ganaréis tiempo y dinero encomendando los pagos de los Seguros Sociales a la "AGENCIA CAFRANGA", Ortiz de Zárate 2. Teléf. 2338.

Billetes de ferrocarril anticipados; reserva de asientos; kilométricos, etcétera. VIAJES CAFRANGA Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 2338.

Texto del discurso pronunciado por el Ministro de Justicia en la sesión plenaria de ayer de las Cortes Españolas

(Viene de cuarta página)

vo Estado y los hábitos del país; porque en definitiva, entre que los españoles tengan que acudir a los Juzgados de Primera Instancia, muchas veces alejados, a que tengan en la misma localidad un juez especializado en el ámbito rural, hay una gran diferencia.

Se crea una justicia para el campo español y no acudimos a ella con la luz de ese principio inmaculado del Derecho, que es el único que puede acabar con los rencores y querrelas para llegar a sentir las honras inspiradas en la equidad y en la moral.

Afirma que cada uno de esos jueces no sólo desarrollará una misión de justicia, sino de enseñanza y de elevación moral que pueda servir de ejemplo.

Señala a continuación el señor Ministro con gran agudeza la dificultad, ya observada por el señor Fernández Curiel, entre el debate que en este mismo salón hubo hace cerca de cuarenta años con motivo de la Ley de 1907 y

Automóvil "Merris" Modelo moderno de ocho caballos, bien calzado y en muy buen estado, se vende. Informes esta Admón.

Un lavado perfecto de ropa con ANTIGRAS "Viro" en color amarillo y panales de 500 gramos. Vendedor - almacénista: Ultramarinos PALACIOS Postas, 27. Teléfono 1421

AZPIAZU HERMANOS MUEBLES - VITORIA Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería. SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

Oportunidad Vendo dos básculas mil kilogramos fuerza y una marca "Toledo" automática 150. AYALA, Olaguibel, 9.

Señora Lo mejor para toda clase de lavados ANTIGRAS VIRTO en trozos de 350 gramos. Ventas al por mayor en el Almacén de Coloniales de Hijo de Lucio Nalda Calle de los Fueros núm. 33. Teléfono 1221.

Nuevo desembarco DE ALPARGATAS FANTASIA PARA EXCURSIONES ZAPATILLAS - SANDALIAS LA CASA MAS SURTIDA ANSELMO MORENO Postas, 35. Teléfono 1001

A sociedades y particulares Les interesa conocer los nuevos modelos de COPAS y TROFEOS para las próximas fiestas que suelen regalar para los concursos, ciclistas, natación, TIRO PICHON y PLATILLO, etc., etc. NUEVA ARMERIA OLASOLO, POSTAS, 29.

Se vende solar huerta y gallinero, con 7.60 metros fachada y 370 profundidad. Beato Tomás de Zumárraga. Informes esta Administración.

Labrador: protege tus patatas con ARSENIATO DE PLOMO LLOFAR 32% DE VENTA EN DROGUERIAS

Labrador: protege tus patatas con ARSENIATO DE PLOMO LLOFAR 32% DE VENTA EN DROGUERIAS

el actual. "No ha preocupado por ahora a los miembros del Gobierno ni a los de la Comisión el salvar a esos jueces, de competencia escasa o inferior, de las posibles instancias de los partidos políticos, por la sencilla razón de que no hay tales partidos, sino que España es una y no tiene más que un pensamiento, una acción y una disciplina política. Lo que nos ha preocupado ha sido que estos funcionarios estén fielmente unidos a ese ambiente general del país; a esa técnica que es la que debe realizar su función; y nos ha preocupado también que sean hombres que, además de la técnica, posean una preparación moral y profunda y firme porque hemos de pensar que van a ser los padres de las comarcas que dirijan personalmente y desde un punto de vista jurídico directo a los hombres que hasta ahora vivían sin conexión alguna con los órganos de la Justicia".

Añade que en este sentido de la reforma "ha sido una de las perspectivas más grandiosas de nuestro Derecho". Da a continuación las gracias a los funcionarios del Ministerio y a las personalidades del Consejo Asesor de Justicia que han intervenido en la redacción de la Ley, señalando su gran complejidad y las realidades y problemas nuevos que plantea, que han exigido para su solución el empleo de una técnica también nueva. Da igualmente las gracias a los miembros de la Comisión y a la Ponencia que tan hábil y rápidamente han sabido estudiar las modificaciones presentadas al proyecto, afirmando que no siente extrañeza de que se haya suscitado tantas, ya que en esa hecho queda demostrada la trascendencia, arraigo y posibilidades morales de la Ley.

Entra a continuación el señor Ministro en el examen de la refundición del Código Penal. Distingue como ha sido preocupación constante de los Gobiernos acometer esa reforma, ya que el Código vigente estaba lleno de errores y sobre todo de contradicciones con el sentido social, moral y político de España, creado como consecuencia del Alzamiento nacional, así como con las más honrosas preocupaciones del actual Estado español.

Señala que ya en época de su antecesor en el Ministerio fue estudiado este problema en forma muy parecida a la del proyecto. "Indudablemente, tanto el error como no persiguiamos más sino que el Código del año 70, que dentro de poco, si es que subsiste, tendrá alrededor de sesenta y cinco

años de vida; aquel Código que un día fue de la época calificó de "Código de verano", porque se aprobó en junio, pensando que iba a regir solamente unos meses y que es el que más tiempo ha regido en España, no hemos querido reformarlo totalmente. La razón es obvia. Era preciso estudiar una reforma profunda y completa, lo cual requería largos estudios, trabajo, meditación, y al propio tiempo, aseguramiento muy diversos. Por eso la labor inmediata que hemos querido acometer es la de presentar un trabajo que resuelva el problema, a fin de que podamos tener un Código Penal que sin transformar el fondo del armazón del antiguo Código, pueda aplicarse sin repugnancia por nuestra parte".

Ministra que el punto de partida de la reforma arranca de las instituciones básicas de nuestro régimen que tienen ya una tradición, como por ejemplo la redención de penas por el trabajo forjada al calor de nuestra contienda nacional de nuestra Cruzada, por el Caudillo, con un alto espíritu cristiano y moral.

Destaca la importancia de que el preso produzca, siendo útil a la Nación, y de que su trabajo sea digno y le sirva para la redención de su propia pena, principios ya aplicados que han dado un resultado perfecto. Afirmación continuación que el grado de redención es naturalmente diferente. Estudia después en su discurso con gran brillantez el extremo relativo a la posibilidad de aplicación de la condena condicional a dos años de pena haciendo una rápida historia de la generosa institución correspondiente, iniciada por primera vez el año 32 en América y que tuvo su primer reflejo en España en los primeros años del siglo. El grado a que alcanza en la actual reforma es el más generoso conocido hasta hoy. Se ocupa posteriormente de la reforma relativa a la pena de muerte—en el fondo nunca desaparecida de nuestra legislación penal, pues la misma República la restableció en 1934—y de los delitos llamados culposos, más frecuentes cada día por la mecanización de la vida.

Dedica especial atención a un

Partos - Ginecología Dr. L. Mingo de Benito Médico Especialista del Hospital Civil por oposición y Maternólogo por oposición de Sanidad Nacional. Diatermia, Onda corta. - Electroterapia Cirugía de la Especialidad. POSTAS, 38 - TELF. 1559.

Amador García García MEDICO Medicina interna. Consulta de 11 a 1 PIEL-SIFILIS-VENEREO (de 4 a 8) Postas, 20, primero. Teléfono 1272

Joaquín Barajón Gestor Administrativo y Habilitado en clases pasivas. CUCHILLERIA, 24, bajo.

Dr. ORANGA GOITIA Ex Médico de la Maternidad Provincial de Madrid. - Especialista en Embarazo, Partos, Enfermedades y Cirugía de la mujer Diatermia - Onda Corta - Ultracorta, Rayos Ultravioletas - Electroterapia Consulta de once a una y de 4 a 6 San Prudencio, 21, primero. TELEFONO 1619 - VITORIA.

delito nuevo nacido de la comisión de faltas dolosas y pertinentes a las Leyes del Trabajo. "Hemos creído que uno de los principios del nuevo Estado es el de dar al trabajo la jerarquía que tiene y que va habréis visto aplicada en otros sentidos en la institución de la redención de penas y creemos que debe sancionarse también la redención de las faltas a las leyes del trabajo, cuando ello se realiza no sólo con el carácter de reincidencia sino con dolo y daño grave. Es un precepto que por primera vez se introduce en el Código. Con él se indica un camino que será seguido por muchos puesto que está inspirado en la más pura y perfecta justicia.

El señor Ministro terminó su discurso afirmando que ofrecía ambos proyectos a la aprobación de la Cámara como muestra de la actividad de los organismos del Ministerio, inspirados siempre en los principios básicos del nuevo Estado.

"Yo no he hecho más que colaborar con ellos modestamente, algunas veces en la responsabilidad de darles una orientación, otras dándoles ellos y yo aceptando, porque creo que en la vida ministerial y política se deben aceptar todas aquellas sugerencias que sean lógicas, impregnadas de lógica, de realidad y de espíritu de concordia. Por eso al presentaros esta nueva Ley, no lo hago en forma personal, sino como representante de una colectividad, en la cual todos han contribuido con igual parte, ofreciéndola a España y al Caudillo."

El discurso del señor Añón fue largamente aplaudido por los señores Procuradores.

Dr. González del Río Ex Médico de la Inclusa de Madrid. Enfermedades de la Infancia. Consulta de once a una y de 3 a 5. Plaza de España, 27, 2.º Telf. 1874.

Medicina interna RAYOS X G. Soto y Gil de la Cuesta Jefe del Servicio de Medicina Interna del Hospital Militar. Dato, 51, 2.º Teléfono 2326

V. Urturi Ruiz de Mendoza GARGANTA NARIZ Y OIDOS Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. POSTAS, 27, pral. Teléf. 1893.

Mecanografía, Taquigrafía, Ortografía, etc. Ortiz de Zárate 2, segundo. S. Crespo Cirujano - Callista Dato, 26, 1.º - Teléfono 1052 Censura Sanitaria núm. 25.

Dr. Angel Mariscal OIDOS, NARIZ, GARGANTA Consulta: Lunes de once a una y de cuatro a seis. Postas, 27, pral. Teléfono 1803.

Piel-Sifilis-Venero Vías Urinarias C. VALENCIA ANCHIA, Médico. Consulta, operaciones y análisis diariamente de seis a ocho. Portal del Rey, 23, primero derecha. Teléfono 1938.—Vitoria.

Contra el Escarabajo de la patata PIRAL - CUQUILLO - CIGARRERO - GUSANO DE LA PERA Y LA MANZANA. PIRALISOL (ALERY) VITICOLA AGRO - INDUSTRIAL, S. L. SUCESORES DE JUAN JOSE ALONSO AVENIDA DE NAVARRA 5. - TELEFONO 17-49 LOGROÑO

Representante para Vitoria: Jesús D. Alzola, Fueros 17, segundo, teléfono 2027

Texto del discurso pronunciado por el Ministro de Justicia en la sesión plenaria de las Cortes Españolas

El señor Ministro de Justicia pronunció ayer el siguiente discurso en las Cortes:

Señores Procuradores: Nueva mente vengo a solicitar de vosotros un crédito de confianza para que escuchéis mi modestísima palabra, no en defensa de los proyectos que os van a ser sometidos dentro de breves instantes, sino para explicar las razones que el Gobierno ha tenido para presentarlos en la forma que el ponente de la Comisión acaba de exponer tal o cualmente.

Expongo a continuación el deseo del Gobierno de reorganizar la justicia en España, manifestando la necesidad de esta reforma, que está en la conciencia de todos, ya que "a pesar de la inteligencia, la probidad y hasta el heroísmo de que la Magistratura española hace gala cada día", es preciso reorganizar las Leyes que la privan de libertad e independencia, así como de aquella dignidad económica incluso, que son necesarias para el ejercicio de sus funciones.

Hago referencia a la anterior iniciativa de Gobierno en 1907, aludida por el señor Fernández Cuesta, afirmando que de siempre el problema ha venido a consistir en la estimación de si debía comenzarse la reorganización por las alturas "por las cimas cupulares", partiendo del Tribunal Supremo y siguiendo por este orden, o si, por el contrario, debía iniciarse la acción por la Justicia Municipal, grado de más inferior de la Administración, y reformar posteriormente el resto de ella, criterio éste sostenido en el proyecto del mismo modo que se hizo en 1907.

Destaca a continuación el carácter de urgencia manifestado en esta Ley, que aparece evidente de la simple consideración de la necesidad "de dar al pueblo la justicia más cercana, aquella que sabe más de ejemplaridad, que es más reparadora y también más fuerte, precisamente porque se refiere a las zonas más numerosas y populares de vida social". "Por eso se os ha presentado —añade el ministro— la Ley de Justicia Municipal como principio y base de una reorganización de toda la Justicia española".

Seguidamente analiza el señor Ministro las razones que han obligado a dividir el proyecto de Ley en dos amplios campos "porque la vida española se realiza de dos maneras: congregada en urbes, en ciudades, o en el ancho agro nacional". Recuerda que esta división de la Justicia Municipal en dos grupos o categorías, se manifestó desde antiguo en repetidas Memorias del Tribunal Supremo, recordando la última del Fiscal de aquel Alto Tribunal, actual Ministro de la Gobernación, que con tanta lucidez e inteligencia hubo de promover un estudio profundo de esta ardua cuestión de la Justicia y que en él también se decidió por la reforma de la Municipal y la creación de los Juzgados comarcales como manera única de que la Justicia pueda alcanzar eficazmente las más dilatadas zonas de la vida española.

"Los Juzgados Municipales se ocupaban de cuestiones muy arduas; tenían en sus manos intereses demasiado dilatados o importantes para ser fallados por personas que no pertenecían a la cámara y que no estuvieran vinculadas a ella, no sólo por lazos de vocación y estudio, sino también por la permanencia en el cargo, que es lo que le confiere verdaderamente responsabilidad. Continúa afirmando que, en consecuencia, el Juez municipal y el Juez comarcal son los dos fundamentos básicos, los auténticos pivotes de la reforma, añadiendo que en lo que hace referencia a la Justicia del agro el proyecto ha pasado por distintas posiciones de estudio encaminadas a resolver del modo más eficaz el problema que se planteaba.

Seguiré afirmando que la primera pretensión de que existieran Jueces de carácter técnico en todas las localidades de España es un empeño de imposible realización puesto que ello conlleva las posibilidades económicas del país, sin que tampoco pueda alejarse.

La Caja Sindical del Seguro de Enfermedad, con la valiosa colaboración de la Obra Sindical "18 de Julio", garantiza las prestaciones económicas y sanitarias del Seguro de Enfermedad.

La justicia de aquellos que la necesitan, por lo que no pueden obtenerse Juzgados comarcales sin contar con órganos de justicia, si quiera sean elementales en las poblaciones más pequeñas. Cita la opinión de don Antonio Maura respecto a que la creación de los Juzgados comarcales alejaba la justicia de los administrados, para significar que en el caso del proyecto no se suprime los grados inferiores de la Administración y sin privar a los pueblos de los Jueces de Paz, se crean los comarcales, que constituyen una de las esperanzas más grandes que podamos concebir sobre que en España va a triunfar un sentido de la justicia perfectamente acorde con las necesidades del momento.

(Pasa a segunda página)



LABORATORIO ANALISIS CLINICOS
Orina Sangre Espantos etc...
TOMAS BULNES
PLAZA VIRGEN BLANCA 10
VITORIA
"PUBLICIDAD ARBEX"

Pleno de las Cortes

(Viene de primera página).

El articulado del proyecto consta de doce bases. Hay una denominación común de Juzgados municipales, comarcales y provinciales y con la supresión del arancel constituye esta de nominación clave del proyecto. Fue discutida en el seno de la Comisión la creación de los Juzgados comarcales, Procuradores hubo como el señor Rodríguez Jurado, que se opuso tenazmente a ello, aun cuando triunfó el criterio de la Ponencia por considerarle justo.

Estimaba el señor Rodríguez Jurado que la creación de la comarca constituía un trastorno. También don Antonio Maura se opuso a la creación de la comarca, porque no era posible suprimir el término municipal sin que hubiera un representante del juez. Pero ahora no ocurre lo mismo. Sigue el orador explicando los términos en que se ha desarrollado la discusión del proyecto.

El señor Fernández Cuesta termina su discurso insistiendo en que el dictamen se ha procurado que fuera lo más perfecto posible y sobre todo que subsanara aquellas lagunas existentes en materia de Justicia Municipal. Cree firmemente que con la distribución que se ha hecho de Jueces municipales, comarcales y provinciales y con la supresión del arancel se ha dado un paso firme en el concepto del Estado sobre la Administración de la Justicia y espera que las Cortes lo voten teniendo en cuenta todas las consideraciones que hizo. Fue muy aplaudido al finalizar su discurso.

Discurso del Ministro de Justicia

Seguidamente se procede a leer el dictamen de nueva edición refundida del Código Penal vigente. Comienza su discurso el señor Ollero.

Inmediatamente después hace uso de la palabra el ministro de Justicia, quien en un discurso hace historia de la Ley de Justicia Municipal y de esa refundición del Código Penal, defendiendo la tesis del proyecto en sus distintos aspectos, y asegurando que con la reforma de la Justicia Municipal se ha dado un gran paso, después de las vicisitudes que ha atravesado la misma para su ejecución más completa, más fiel y más honesta.

Intervención del Obispo de Madrid-Alcalá

A continuación el marqués de la Valdavia lee los dictámenes que figuran en el Orden del día y que se refieren a la concesión de créditos extraordinarios.

Una vez leído el dictamen que se refiere a Protección escolar, interviene el Obispo de Madrid-Alcalá, presidente de la Comisión de Educación Nacional. Después de saludar a la Presidencia, al Gobierno y a las Cortes, se ocupa de los fundamentos del dictamen y de las enmiendas rechazadas. Dice que la Comisión estudió el dictamen e introdujo algunas leves modificaciones, pero muy atinadas, cuyos aciertos reconocieron los ponentes. Analiza las tres enmiendas que no fueron admitidas y expone las razones en que los Procuradores las apoyaron y el fundamento de la Comisión para no aceptarlas.

Después agrega que la Comisión, de acuerdo con su Ponencia, ha añadido a la Junta de Patronato tres re-

presentantes de enseñanza privada; pero no ha creído que se debía poner nominativamente en la Ley ninguna Asociación de carácter particular por importante y benemérita que sea, como es la Federación de Amigos de la Enseñanza. Afirma que la Comisión, verdaderamente emocionada, somete este dictamen a la aprobación de las Cortes y que la Ley constituye un avance importantísimo en la implantación de la justicia social, que es uno de los supremos afanes de nuestro glorioso Cantillo para la salvación de España.

Habla el Ministro de Educación Nacional

Seguidamente se levanta a hablar el ministro de Educación Nacional. Afirma que la Ley de Protección Escolar llega a las Cortes después de una lenta y madura elaboración. Se han oído para redactar el dictamen las voces más autorizadas, tanto en el campo de la política como del docente. "Quiero invocar —dijo— que el propósito de nuestro Estado de exigir la justicia social en el campo de la enseñanza es de la más pura estricta católica. Continúa diciendo que todo español tiene un mínimo de derecho a la cultura y el Estado está obligado a facilitar el ejercicio de este derecho. Afirma que el Estado español ha establecido como canon indiscutible de su política docente que "la cultura se organice en forma que no se malogre ningún talento por falta de medios económicos". "La Ley que vais a votar —sigue diciendo el ministro— implanta un régimen en el que se ampara al escolar capaz y honrado de una manera total". Para realizar esa empresa pide ante todo la colaboración de la Iglesia.

Termina afirmando que España tendrá que agradecer siempre la gene-

rosa iniciativa de que la enseñanza no sea ya reducida exclusivamente a una minoría de españoles, especialmente favorecidos por la fortuna, sino que se convierta en patrimonio de todo el pueblo para que lleguen hasta ella los frutos más preclaros de su inteligencia. El día que España haya con sumado la tarea de aprovechar hasta el más mínimo, adarme de los talentos útiles, habrá logrado el máximo rendimiento de su energía cultural. Finalizó su discurso el señor Ibáñez Martín con un ¡Arriba España! unánimemente contestado.

El señor Lapuerta y la Ley de Minas

Al leerse el dictamen sobre la Ley de Minas, interviene el señor Lapuerta, quien señala la importancia de la misma y la expectación que había producido demostrada por el número de enmiendas presentadas, ninguna de las cuales atacaba el fundamento del proyecto. Todas ellas fueron estudiadas con el máximo detenimiento. El señor Lapuerta hace historia del problema minero en España, y analiza las teorías de la propiedad minera: cesión, ocupación y dominio. Luego habla de las características de esta nueva Ley, de las normas que se establecen en los distintos aspectos de explotación, protección del minero, trabajo en las minas, importación y exportación y de la Ley de impuestos mineros, diciendo que el Estado se reserva ciertas intervenciones en las zonas mineras.

Aprobación de todos los dictámenes

Terminado su minucioso y documentado discurso, quedó aprobado el dictamen, como igualmente todos los que figuraban en el Orden del día, y a las nueve menos cuarto de la noche se levantó la sesión.—Cifra.

La Virgen del Carmen, Patrona de la Marina Española, es honrada mañana en millares de Iglesias y Santuarios y por las Ordenes y Congregaciones que la tienen por Titular



primera hora los fieles y durante todo el día no dejan de visitar a su Excelsa Protectora, la Virgen del Carmen.

Recordamos hoy los solemnes cultos más destacados de este día, en que, además, España celebra la fiesta del Triunfo de la Cruz en España.

Por la mañana, a las ocho y media, Misa de Comunión general, celebrada por el Ilmo. señor Vicario General de la Diócesis, don José María Goy.

A las diez, Misa solemne, celebrándola el R. P. Isaac María Toribios, Superior de los PP. B'nedictinos de Nuestra Señora de Esbalz y predicando en ella el Presbítero don Daniel Salazar.

Por la tarde a las ocho, rezado el Rosario, se organizará la magna Procesión que recorrerá en su trayecto las calles de Manuel Iradier, Datto, Postas, Plaza General Loma y San Antonio, dándose a la llegada al templo la Bendición Papal y cantándose al final la Salve popular.

Según concesión del Papa León XIII y la extensión otorgada por S. S. Pío XII, desde el mediodía del 15 y todo el día siguiente hasta las doce de la noche, se ganan tantas indulgencias plenarias cuantas visitas se hagan a la Iglesia del Carmen, aplicadas a las Benditas almas del Purgatorio.

Mañana celebramos la fiesta carmelita de Nuestra Señora del Santo Escapulario y Hábito del Carmen, la cual es honrada por Patrona de nuestra Marina de guerra y mercante, y en ininidad de Parroquias, santuarios y conventos de nuestra Patria.

Y en las Ordenes y Congregaciones Religiosas que la tienen por su Patrona y Titular especial.

Con ellas especialmente la honran y la celebran en España todos los hogares, que no hay ninguno que no la lleve en sus cuadros o en sus escapularios. Porque el reinado de la Virgen del Calmen es de los más extendidos y reales en España.

La Virgen del Carmen es la gran tabla de salvación, y la voz a la que nadie, en ningún momento difícil, deja de acudir buscando penitencia y amparo.

Señalamos con gusto que en Vitoria, donde la Orden Carmelita tantos fieles santifica en su humilde Santuario, además la mayoría de las Parroquias tienen una Capilla dedicada a la Virgen del Carmen.

Y cuenta con varios Monasterios de Carmelitas en la provincia. Y se enorgullece de tener varios Colegios y un Noviciado

LA LIMOSNA DEL PAPA

Su Santidad ruega, suplica y conjura a todos los que pueden ayudar no nieguen su aportación a las víctimas de la guerra

En nuestra Administración se reciben toda cuantía de donativos para las miserias de Europa

"Conscientes de la insuficiencia de nuestras posibilidades, NO DEJAMOS DE PEDIR SOCORRO A GRITOS, COMO UN PADRE que en su dolor por sus hijos desgraciados invoca el auxilio de los cercanos y de los lejanos en cuyos pechos palpita un corazón generoso. En esta hora especialmente grave rogamos de nuevo, suplicamos, conjuramos a todos los que de cualquier manera puedan ayudar ya con dones materiales, ya con el trabajo o con la oferta de su colaboración, que no nieguen su eficaz aportación y asistencia a obra tan urgente y caritativa".
(Pío XII, discurso del 12 de marzo de 1944.)

CATOLICO ESPAÑOL: RESPONDE AL CONJURO DEL PAPA CON UNA LIMOSNA GENEROSA!
OBISPADO
Parroquia de Leton, (Alava), 12,30.
Parroquia de Zaitegui, 10,70.
Don Simón Aguirre, 50.
Don Jesús Guinea y don Emilio Apráiz, Arquitectos, 100.
Doña María Dolores de Echevarría, 3,000.
Un vitoriano, 1,000.
Don José Guinea Urtaza, 100.
Pelot Repitilla de Rebeca, 100.

Una sirvienta, 5.
Doña Carolina Gómez, 5.
Don Lamberto Echevarría, Presbítero, 10.
Parroquia de Iciar (Guipúzcoa), 350.
Sra. Viuda de D. Domingo Echevarría, 25.
Don Emilio Ibarra de la Revilla, de Bilbao, 1,000.
Don Ignacio Zamalloa, Presbítero, 50.
Don José Ocio, Pbro., 50.
Doña Blanca Tolosana y doña María Díaz Tolosana, 25.
Don Ángel Garzaizabal, 100.
Don Manuel Aranzabe, Pbro., de Lizarza (Guipúzcoa), 1,000.
Parroquia de Miñano, 230.

A. M. V., 1,000.
En memoria de D. Vicente Marty Ordeñana, 1,000.
Don A. L., 1,000.
Doña Rosario Tapia, viuda de Aréizaga, 5,000.
Don Celestino Alvarez Pbro., 30.
Don Joaquín Alcorta, Cura de Urbarri de Montaragón, 100.
M. I. señor don Prudencio S. de Dallo, 500.
Doña Casilda Yárritu, viuda de Mendoza, 50.

BANCO DE VITORIA
Don Cayetano Ezquerria, 500 Ptas.
Don Lucio Lascaray, 250.
Don José Ruiz de Gaura, 1,000.
Don Pablo Trocéniz, 100.
Don Valentín Sáenz de Santa María, 100.
Don Teodoro Beitia, 100.
CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE ALAVA
Don Bernardo de Mesaiza, 250 pesetas.
Religiosas Oblatas (Barrio de Santa Isabel), 100.
PARROQUIA DE SAN MIGUEL
Un feligrés, 50 pesetas.
Viuda de J. Elcidi, 25.
Doña Andrea López Altuna, 100.
Don Ignacio Lafuente, 5.
Excmo. señor don Germán Gil



Fiesta de la Exaltación del Trabajo

EL FESTIVAL TAURINO DEL 18 DE JULIO

Ya está en los corrales de la plaza de toros el ganado que ha de lidiarse en la tarde del 18, por los valientes diestros Pepe Torres y Chicuelín y el aficionado Alejandro Gallego. Los bichos son de una preciosa estampa y están muy bien criados. Si, como esperamos, su bravura corresponde al tipo y a la presencia, veremos una buena tarde de toros.

Reseña del ganado

Becerro.—"Morito", núm. 12, negro.
Novillos.—"Cachetero", núm. 8, negro.
"Rebolero", núm. 14, negro.
"Carboso", núm. 18, negro.
"Perfrito", núm. 24, negro.
Los novillos salen unos con otros, a 149,50 kilogramos cada uno.

COOPERACION DE LAS EMPRESAS

Los empresarios vitorianos, con casi absoluta unanimidad, creyendo que tal vez se llegue a un resultado total en las horas que faltan, han respondido con generosidad al requerimiento que se les hizo para facilitar unas horas de honesto esparcimiento a sus productores, retirando las localidades para asistencia de éstos a los distintos espectáculos organizados.

También muchas empresas han enviado regalos para la tómbola que se ha instalado en el paseo de la Florida y que funcionará en los días 17 y 18, a beneficio de los necesitados de esta capital.

EL ACTO DE AFIRMACION NACIONAL-SINDICALISTA

Existe un verdadero entusiasmo para asistir a este acto, en el que harán uso de la palabra el Delegado Sindical Provincial y el Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil. La demanda de localidades es

Yuste, 500.
Don Angel Viana e Irmo, 100.
Don Teodoro Aranzabal, 200.
Don Gregorio Bayo, 50.
Un feligrés, 50.
Don Victor Corral, 50.

BANCO URQUIJO VASCONGADO
Don Angel Armentia Perea, 100 pesetas.

PENSAMIENTO ALAVES
Don Quiliano Ramirez, 10 pesetas.
Deportivo Bar, 25.
Don Francisco Lafuente, 50.
Un feligrés, 10.
Don Juan Alberdi, 50.
Don Teodoro R. de Alegria, 50.
Una sirvienta alaves, 15.
Un empleado, 5.
Ayuntamiento de Arroya (Maestu) y sus empleados municipales, 100.
Don Juan Cotrina, 100.
Doña Elvira de Irazu, 50.
Don Ricardo Fontana, 25.
M. H. C., 25.

muy grande y el Nuevo Teatro se verá en ese día abarrotado de un público ávido de conocer, por boca de sus oradores, noticias sobre los seguros sociales y especialmente del Seguro de Enfermedad.

De interés común

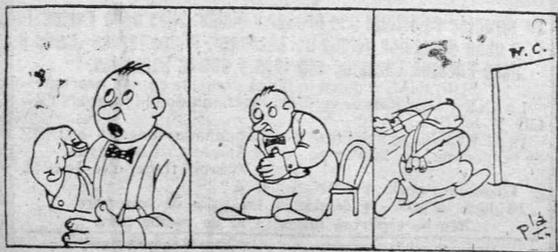
En las tareas que hoy serán celebradas por el Ministro Secretario del Movimiento y que durante varios días han venido realizando en Madrid los miembros del II Consejo de Ordenación Social se han discutido diferentes puntos de vista de la vida del productor, y uno de los más principales ha sido el del interés común, el interés de la Patria, que debe siempre encontrarse muy por encima de todo otro interés particularista y de clase. La política sindical realiza su doble cometido económico y social, no relegando ni postergando el uno del otro, sino complementando ambos en afán trascendente de una política constructiva y de unidad.

Para ello es necesario la colaboración de todos y que cada uno esté impuesto en sus obligaciones y deberes que le incumben en este papel de la economía mundial, y como muy bien acaba de exponer una revista técnica en la materia, se necesita e interesa que esta colaboración y contacto sea frecuente, reiterado y continuo entre los órganos estatales del Poder y los súbditos a través de los Sindicatos. Y así puede decir hablando de esta relación entre los súbditos y el poder no en una relación que pudiéramos llamar "dispersiva" y "apasionada", como aquella que es periódicamente se manifestaba en épocas apoyadas en el mito del sufragismo. Multiplicadas las organizaciones corporativas y arraigadas en la estructura económica nacional y en el sentir político de los españoles, las voces de estos organismos no serán ya caprichosas ni sometidas a las influencias del chaparrón más o menos elevado con que estime producirse un irrispionable, sino sinceras, auténticamente espontáneas y serenamente reflexivas.

Esta colaboración activa de las agrupaciones sindicales y económicas, que en resumen no son sino el pueblo organizado puede ser fecundísima. A través de ella puede recuperarse el sentido cristiano de la sociedad y la permanencia del Estado como rector del justo equilibrio de los intereses privados y tutor celoso de los intereses colectivos.

"18 de julio".—Nuevo Teatro, acto de afirmación Nacional-Sindicalista. El Seguro de Enfermedad será tratado ampliamente por los oradores.

Curioso servicio postal



El sello de urgencia.